

**AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.  
ACTA NÚMERO 42  
XXIX ORDINARIA**

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 31 del mes de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en las inmediaciones del Auditorio municipal ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Ramón Corona No.1, en esta población de Ayutla, se procedió a celebrar la vigésima novena Sesión con carácter de Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se convocó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Firma de Acta de acuerdos de sesión anterior.
5. Licencias Municipales.
6. Exhortos legislativos.
7. Asuntos Varios.
8. Mensaje Oficial por la Presidente Municipal Ing. Denyss Lomeli Orozco.
9. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**UNO.** El Secretario General el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero por instrucción de la C. Denyss Lomeli Orozco, Presidente Municipal Interina, procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes ocho de los nueve Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo presente, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga presente, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez presente, Regidor Alejandro Jiménez Contreras presente, Regidor Manuel Espinoza Santiago presente, Regidor Lorenzo Murguía López presente, Regidora Elisa Cristina Uribe Gómez presente, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García justifica inasistencia, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez presente, estando presentes la Presidente Municipal, la Sindica Municipal y ocho de nueve Regidores que integran el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**DOS.** Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificando la asistencia de la Sindica Municipal y ocho de los nueve Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, la C. Presidente Municipal **DECLARA QUE EXISTE QUORUM** al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la vigésimo novena Sesión con carácter ordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**TRES.** Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento sin modificación alguna y una vez sometido a votación el Orden del día por el Secretario General, este **ES APROBADO** por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

*NOC GÓMEZ*

*Alejandro Jimenez*

**Presentación de puntos a tratar**

**CUATRO.** Se da lectura y se firma la acta de cabildo de la sesión anterior.

**CINCO. LICENCIAS MUNICIPALES**

- Solicitud por escrito de parte de JUAN MARTIN RUBIO HERNANDEZ, quien pide se autorice una licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza para llevar y para consumir en el mismo negocio, en el domicilio ubicado en calle Santa Mónica número 24 en la localidad de mismo nombre. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la solicitud.
- Solicitud por escrito de parte de DANIEL MURGUIA MARTINEZ, quien pide se autorice una licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza para llevar, en el domicilio ubicado en calle Francisco Murguía número 68 en la localidad de San Francisco del Rincón. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la solicitud.
- Solicitud por escrito de parte de ADOLFO GERMAN ZAMORA CHAVEZ, quien pide se autorice una licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza y vino para llevar, en el domicilio ubicado en calle Obregón número 116-A en la colonia pueblo viejo. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la solicitud.
- Solicitud por escrito de parte de SALVADOR JESUS PEREZ TOPETE, quien pide se autorice una licencia para negocio de miscelánea, en el domicilio ubicado en calle Libramiento número 24. No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar la solicitud.
- Solicitud por escrito de parte de SALVADOR JESUS PEREZ TOPETE, quien pide se autorice una licencia para que hagan exclusivos cajones de estacionamiento en el próximo negocio con giro de miscelánea en el domicilio ubicado en calle Libramiento número 24. No habiendo inconveniente alguno, se abstienen en el voto, ya que quedan dudas sobre cantidades de cajones, medidas, y el proyecto como tal.

**SEIS. Acuerdos y exhortos Legislativos.**

- + Proyecto de decreto 28326 mediante el cual se pretende sea vía electrónica y virtual el acceso a la justicia tal cual lo hacen en el Estado de Nuevo León, No habiendo inconveniente alguno, se resuelve por unanimidad total de votos aprobar el proyecto de reforma.

**+ Acuerdo 2252-LXII-21**

Se recomienda al municipio implementar el carril rosa, el cual consta de seguimiento en su recuperación y terapias a las mujeres afectada por cáncer de mama.

**+ Acuerdo 2259-LXII-21**

Se recomienda al municipio supervisar a los negocios para que implementen las medidas sanitarias ya dictaminadas por la secretaria de salud Jalisco, y reconsiderar los montos de las multas que se pretenden aplicar.

**+ Acuerdo 2270-LXII-21**

Se recomienda al municipio considerar un descuento o condonación fiscal del pago del impuesto predial a los establecimientos e inmuebles donde se practica la religión, derivado de la crisis económica a causa de la pandemia existente.

**+ Acuerdo 2278-LXII-21**

Se recomienda al municipio informar a la asamblea legislativa las acciones y estrategias desde el enfoque de derechos humanos de las personas trabajadoras adultos mayores de 65 años o más, con motivo de la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV2, en la implementación de la igualdad en el ejercicio de derechos, tanto en la salud como en seguridad económica y en general.

*NOC Gómez*

*Alejandro Jimenez*

Se recomienda al municipio vigilar que en bosques, jardines y parques se encuentren libres de la oruga conocida como peluche, la cual causa afectaciones a la salud en general de las personas al momento de tener contacto con la piel.

**+ Acuerdo 1969-LXII-21**

Se recomienda al municipio intensificar la implementación de las medidas sanitarias ya dictaminadas por la secretaria de salud Jalisco.

**+ Acuerdo 1974-LXII-21**

Se recomienda al municipio supervisar a los negocios que prestan el servicio de funerarias, con la finalidad de revisar que cuenten con los permisos requeridos por las autoridades competentes para su debido funcionamiento, así como las medidas sanitarias ya dictaminadas por la pandemia covid19, por parte de la secretaria de salud Jalisco.

**+ Acuerdo 2236-LXII-21**

Solicitan al titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a que realice las modificaciones necesarias en el sitio web del registro de personas fallecidas sin identificar a efecto de convertirlo en una plataforma más sencilla de utilizar por las personas que buscan un familiar.

**+ Acuerdo 2237-LXII-21**

Se recomienda al municipio supervisar a los negocios que se dediquen a la venta y renta de tanques de oxígeno y a la PROFECO en Jalisco para que supervise y sancione a aquellos que estén incurriendo en anomalías en costos y calidad del servicio.

**+ Acuerdo 2241-LXII-21**

Se recomienda al municipio supervisar a los negocios que se dediquen a la venta, renta y distribución de tanques de oxígeno y a la PROFECO en Jalisco para que supervise y sancione a aquellos que estén incurriendo en anomalías en costos y calidad del servicio.

**+ Acuerdo 2302-LXII-21**

Se recomienda al municipio considerar otorgar alternativas o facilidades al comercio de espacios públicos abiertos, puestos temporales, ambulantes o tanguis que por la pandemia se han visto perjudicados en cumplimiento de las medidas de prevención por covid19.

**+ Acuerdo 2303-LXII-21**

Se recomienda al municipio considerar otorgar alternativas o facilidades al comercio de espacios públicos abiertos, puestos temporales, ambulantes o tanguis que por la pandemia se han visto perjudicados en cumplimiento de las medidas de prevención por covid19.

**+ Acuerdo 2305-LXII-21**

Se recomienda al municipio considerando el Informe especial sobre la situación de la normatividad en materia de protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico en Jalisco, elaborado por la comisión estatal de derechos humanos revisar la normativa interna y expedir o actualizar los reglamentos en materia de ecología.

**SIETE. Asuntos Varios.**

Se expone la problemática respecto de la vialidad vehicular en la cabecera municipal, a lo cual se agenda una mesa de trabajo por parte del pleno municipal, a efecto de organizar y estructurar el reglamento de movilidad vial municipal así como su funcionamiento y sus sanciones, siendo aprobado por unanimidad total por los presentes.

**NUEVE.** Mensaje Oficial por el Presidente Municipal Denyss Lomeli Orozco, quien agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.

**DIEZ.** Clausura. No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Vigésimo novena Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 13:00 doce horas con cero minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

Alejandro Jimenez

NOC Gómez

  
LIC. YANETH RUIZ LOPEZ  
SINDICO INTERINA

DRA. LUZ MARIA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

*Noe Gomez*  
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA  
REGIDOR

*Manuel Espinoza Santiago*  
MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO  
REGIDOR

*Laura Griselda Uribe Jimenez*  
TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ  
REGIDORA

*Alejandro Jimenez*  
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS  
REGIDOR

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
REGIDOR

C. ELISA CRISTINA URIBE GÓMEZ  
REGIDORA

*Alma Rosa Diego Rodriguez*  
C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA  
REGIDOR



*Jose Refugio Mendoza Guerrero*  
LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número cuadragésima primera levantada en Sesión con carácter de Ordinaria Vigésima novena del día 31 de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, en el auditorio municipal.